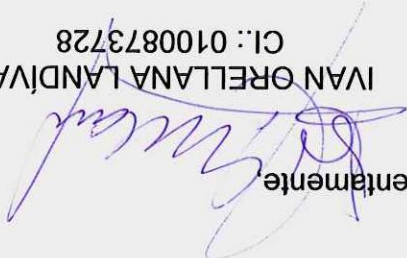
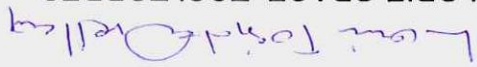
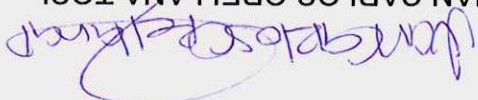


En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de diciembre del 2014, entre el CEDENTE: LORIE GRACE TOSI TORRES accionista de la compañía F.T.I DEL ECUADOR S.A., quien tiene a su haber 233 Acciones de valor de UN Dólar cada una y por otra el CESIONARIO: JUAN CARLOS ORELLANA TOSI. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de: JUAN CARLOS ORELLANA TOSI, 75 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías, dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente  
  
IVAN ORELLANA LANDIVAR  
CI.: 0100873728

  
LORIE GRACE TOSI TORRES  
CI.: 0101537389  
CEDENTE

  
JUAN CARLOS ORELLANA TOSI.  
CI.: 0103200507  
CESIONARIO